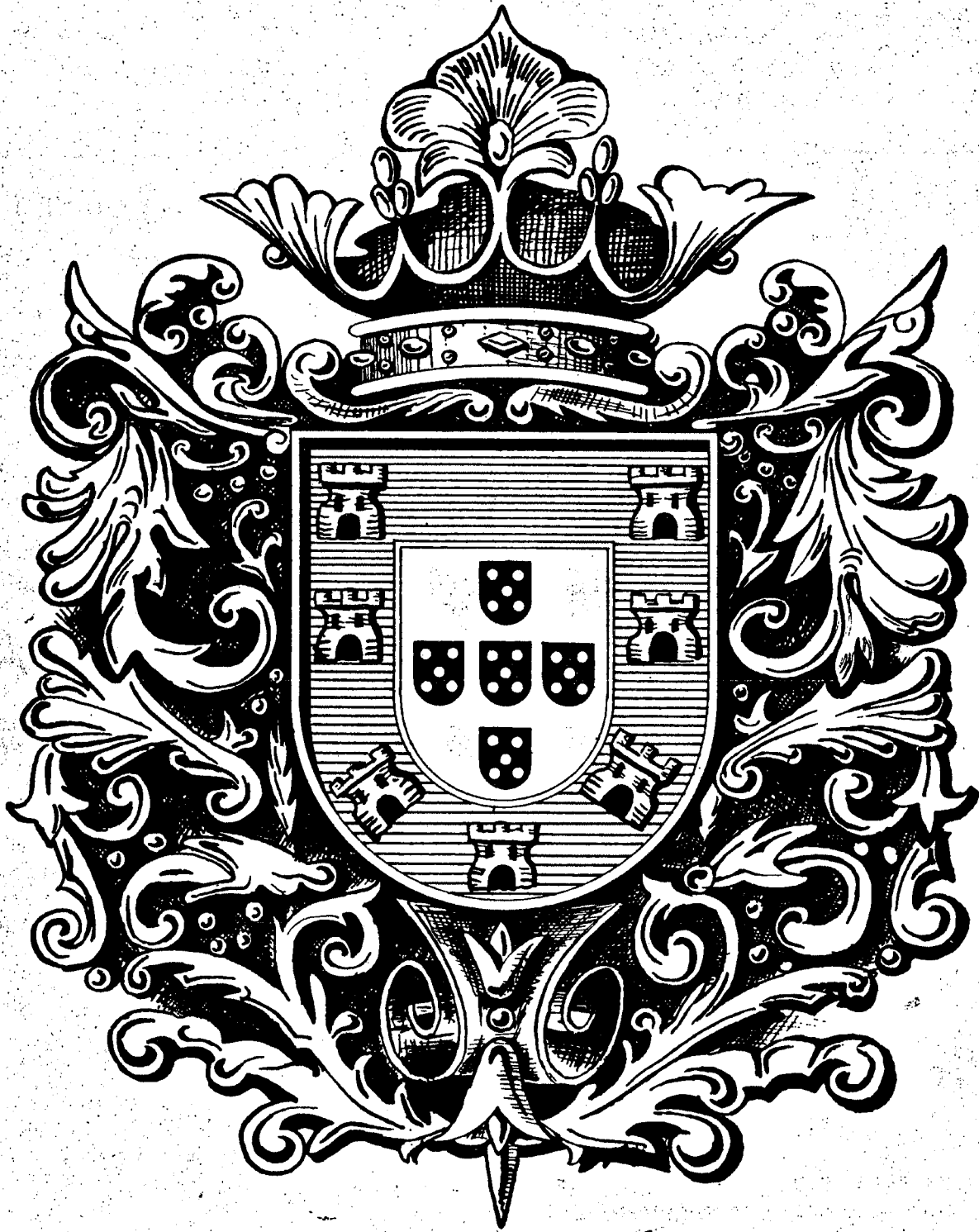


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.399

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1972

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|-------|--------------|
| Suscripción | 30'00 | ptas. mes |
| Anuncio comercial (dozavo página) | 50'00 | » » |
| Suscripción-Anuncio | 75'00 | » » |
| Publicidad General..... | 2'00 | » línea |
| Ejemplares sueltos..... | 5'00 | ptas. unidad |

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'45 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

28 de Sepbre. de 1972

489

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión ordinaria de segunda convocatoria, celebrada el día 15 de Septiembre de 1972.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Primera

Ceder a don Francisco Gómez Muñoz un trozo de terreno colindante con su vivienda, sita en Barriada General Orgaz, 5, para sanearlo y ajardinarlo.

Conceder exención del pago del arbitrio por importación de maquinaria para ampliación de su industria de elaboración de productos de tocador, a don Antonio Ruiz Corrales.

Idem. idem idem a don Antonio Ruiz González por maquinarias introducidas para ampliar sus industrias de panificadora y fábrica de caramelos.

Aprobar expediente de fallidos, correspondiente al concepto matrícula de perros, período 1970-72, encabezado por don Cristóbal Anaya.

Aprobar gasto por importe de 8.100 pesetas, para adquirir tres extintores contra incendios a instalar en el Palacio Municipal.

Desestimar petición de doña Gloria y doña Gertrudis Gallego Gómez, de que se considere su participación por acometida de agua de la nueva Red de distribución, a la finca que poseen en copropiedad, en Falange Española, 42.

Devolver a don Luis Cabrera Carballo la cantidad de 700 pesetas, por duplicidad en el ingreso por el impuesto de circulación de vehículos en el ejercicio de 1971.

Conceder devolución de arbitrios por exportación de mercaderías a las siguientes firmas comerciales: a don José María Borrás S. A. (dos expedientes); a casa Sunder (tres expedientes); a don José María Campos Muñoz (un expediente).

Devolver a Auto-Repuestos S. L. la cantidad de 4.091 pesetas, importe de la diferencia del 3 por 100 aplicada de más en el foro de un vehículo vendido a un industrial taxista.

Comisión Tercera

Designar al Policía Municipal don Basilio Sánchez Blanco para que, en horas fuera de servicio, realice los trabajos que tenía encomendados el Ceador de Recaudación.

Abonar a don Pedro Maese Vázquez, empleado afecto al Matadero Municipal, 2.202 pesetas importe del 80 por 100 de los medicamentos adquiridos en Madrid.

Comisión Cuarta

Abonar a don José Pérez Aragón la cantidad de 17.275,18 pesetas, importe del incremento habido en las obras de reparación de la cubierta y blanqueo del Mercadillo de la Barriada Convoy de la Victoria.

Conceder licencia de obras a don Manuel Tuesta Ramírez, para construir dos habitaciones en el patio de la vivienda de su propiedad, sita en Claudio Coello, 6.

Idem idem a don Augusto Andrade Prieto para construir una tejavana destinada a almacén-garaje así como una valla en la parte delantera de la vivienda, en terrenos en copropiedad con su hermano don Leocadio, sitios en Tejar de Ingenieros, 1.

Idem idem a don Francisco Vallecillo Pecino para sustituir 75 m² de cubierta de la finca que habita en la Playa Benítez.

Adjudicar a don Pedro Campaña García los trabajos de pintura de barandas metálicas y pilas-tras de la calle Calvo Sotelo, con presupuesto de pesetas 118.572,38.

Comisión Quinta

Conceder licencia a don Fernando Lara Jurado, para poner a su nombre un establecimiento de co-

mestibles y frutas sito en la calle Padre Feijóo, 11, adquirido en traspaso a don José Amat Ercana.

Idem idem a don Manuel Moreno Dávila para ampliar el taller de confecciones de su propiedad, denominado «Confecciones Damor», en Calvo Sotelo, 20.

Idem idem a don José María Tomás Cepero, para la venta de prensa, revistas y tebeos en la calle Puerto Rico, 43.

Comisión Séptima

Dejar sobre la Mesa para próxima Sesión en que presida el señor Alcalde titular, informe-propuesta de la Comisión de Mercados, en relación con escritos presentados por un grupo de comerciantes de la Barriada de San José y de vendedores ambulantes de artículos de saldo, establecidos en el mercado de dicha Barriada.

Desestimar solicitud de don Francisco Ramos Mulero, de adjudicación de un local en el Mercadillo de la Barriada de Villa Jovita, por tratarse de petición para la venta de artículos impropios de Mercados.

Idem idem de don Juan Vega Morodo, por igual motivo, en el Mercadillo de la Barriada Convoy de la Victoria.

Comisión Octava

Conceder ayuda económica de 2.000 pesetas a don Juan Casanova Ortigosa para llevar a un hijo a Sevilla al Instituto de Cancerología.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: reparación del pabellón ocupado por un Maestro Nacional en la Barriada General Orgaz, 25, importe 27.648 pesetas.—Trabajos de urbanización de la Plaza del General Galera é iniciación de la apertura de la Gran Vía, importe 235.000 pesetas.—Obras de cerramiento de los locales del grupo de viviendas «Cooperativa Virgen de Africa», importe 161.275,10 pesetas.—Trabajos de reparaciones varias, blanqueo y pintura del Campo Municipal de Deportes, importe 493.000 pesetas.

Cuentas

Aprobar las presentadas por Intervención por importe de 414.941 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Pasar a la Comisión de Beneficencia petición graciable del Policía Municipal don Ernesto Lasheras Avilés, para que le sea abonado cargo por inter-

namiento en el Hospital de la Cruz Roja de su esposa é hijos.

Conceder a la firma Claromez S. L., un plazo hasta fin del mes en curso, para hacer efectivos, todos los descubiertos con la Hacienda Municipal, por el arbitrio por importación de mercaderías.

Aprobar presupuestos para reparación de dos vehículos y una motobomba del Parque de Bomberos y adjudicar los trabajos a la Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A. de Madrid,

Invitar a los morosos en el pago del impuesto municipal de circulación de vehículos, a que se pongan al corriente en un plazo que finalizará el último día del mes en curso.

Conceder una gratificación de 1.500 pesetas al Policía Municipal, don Juan José Ramírez López, por los servicios prestados como conductor del coche oficial de la Alcaldía, durante la ausencia del titular.

Ruegos y Preguntas

El señor Guerrero González, sugirió la conveniencia de colocar un cartel indicador del destino que haya de darse a solares y obras en construcción de la iniciativa privada.

La sesión terminó a las 14 horas.

Ceuta, 19 de Septiembre de 1972.

El Secretario,

V.º B.º

El Alcalde Acctal.,

490

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Andrés Molina Domínguez, Comandante de Infantería de Marina Juez Instructor del Expediente núm. 151 de 1972, seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO SABER: Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de este Departamento, se ha declarado justificada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a José Pozo de Haro, del Trozo de Ceuta folio 175/53.

Quedando nulo y sin valor alguno é incurriendo en responsabilidad quien, poseyendolo, no lo entregue a la Autoridad competente.

Ceuta, 21 de septiembre de 1972.

El Comandante de Infantería de Marina
Juez Instructor,
Andrés Molina Domínguez.

491

EDICTO

Don Andrés Molina Domínguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del Procedimiento Previo núm. 386 de 1972 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Por el presente hago constar: Que el día 25 del pasado mes de Agosto fué encontrado en la mar, a la altura de Castillejos el cadáver de un hombre de unos cuarenta años aproximadamente, en avanzado estado de descomposición, vistiendo un bañador de fondo azul con rallas blancas, presenta cicatriz antigua en la región temporal izquierda y otra en la pierna del mismo costado.

Lo que se hace público para que la persona que pueda aportar algún dato para la identificación del mismo se persone en este Juzgado.

Ceuta, 23 de Septiembre de 1972.

El Comandante Juez Instructor,
Andrés Molina Domínguez,

492

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado.-Zona de Ceuta

EDICTO

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta

HAGO SABER:

Que en los expedientes que instruyo por débitos de IMPUESTO SOBRE EL LUJO.—TRAFICO DE EMPRESAS.—TRANSMISIONES PATRIMONIALES.—Y ADUANAS DERECHOS MENORES, contra los deudores que más abajo se consignarán, aparece la siguiente:

PROVIDENCIA.—No habiendo sido hallados los deudores comprendidos en los expedientes por los conceptos anteriormente citados y de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de Noviembre de 1968 requiérase por medio de Edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de la Ciudad, y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que corresponden los débitos a los deudores de paraderos ignorados o a los desconocidos

comprendidos en estos expedientes para que comparezcan ante él, por sí o por representante autorizado a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos OCHO días desde la inserción en el periódico oficial del anuncio no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina de Recaudación, o presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente Edicto que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad y a la Alcaldía de Ceuta, según dispone el citado Reglamento General de Recaudación.

Impuesto sobre el Lujo

- Débitos por principal 475 ptas.; Nombre de los deudores y otros datos, don Manuel Gordo San Julián, CE. 8342.
- 525 ptas. don Avelino González Roncero, CE. 9280.
- 475 ptas. don Miguel Guil Ortuño, CE. 9038.
- 325 ptas. don Francisco Campillos Medina, CE. 9526.
- 225 ptas. don Ahmed Mohamed Daud, CE. 6089.
- 275 ptas. don Mohamed Laarbi Mohamed, CE. 5190.
- 800 ptas. don Admed Abseiam Ahmed, CE. 9298.
- 150 ptas. don Antonio Rodríguez Vázquez, CE. 4792.
- 150 ptas. don Inés Navvárez Martínez, CE. 9816.
- 150 ptas. don José Pedraza Ruiz, CE. 10465.
- 150 ptas. don Esteban Solo Diez, CE. 5388.
- 150 ptas. don Abselan Sala Seguer, CE. 4033.
- 150 ptas. don Mohamed Mohamed Ramadi, CE. 7865.
- 150 ptas. don Mohamed Mohamed Lahasen, CE. 4935.
- 150 ptas. don Juan Chicón Chaves, CE. 4826.
- 275 ptas. don José Tirado Rodríguez, CE. 6.84.
- 525 ptas. don Ernesto Gómez Castro, CE. 9790.
- 150 ptas. doña Leonor Lladó Alvarez, CE. 8999.
- 150 ptas. don Fernando Aguirre Rodríguez, CE. 10721.

150 ptas. don Mario Muñoz Vázquez, CE. 10434.
150 ptas. don Abdelá Ahmed Salama, CE. 9768.

Tráfico de Empresas

2.450 ptas. Dolores Villalba Sánchez, Tte. Coronel Gautier s/n.
3.000 ptas. Rafael Sánchez Benítez, García Benítez (Bentolila).

Cuota por beneficios

2.600 ptas. don Antonio Gutiérrez Pousa, Delgado Serrano, 1.
1.798 ptas. don José Guerrero Vargas, Teniente Coronel Gautier, 8.

Transmisiones patrimoniales

146 ptas. don Armando Alfonso Alfonso, Residencia Legión s/n.
191 ptas. don José Fernández Murcia, Patio Bisagra, 25.
236 ptas. Hamido Mohamed Meludi, Avenida Regulares, 11.
688 ptas. don José Pérez Jiménez, Almirante Lobo, 7.
281 ptas. don Mustafa Mohamed Mohamed, Arroyo Infierno s/n.
1.366 ptas. don Mustafa Mohamed Mohamed Azuiz, Narváez Alonso, 7.
181 ptas. don Mohtar Mohamed Mohamed, Martínez Calvente, 7.

Aduanas derechos menores

1.206 ptas. doña Carmen Ayud Castro, Mina, 18.
1.848 ptas, don José López Pérez, General Aranda, 1.
14.403 ptas. don Mimound Mohamed Amar, domicilio desconocido.
27.306 ptas. Mustafa Mohamed Abderraman, Príncipe Este, 29.
27.306 ptas. don Enfedal Ahmed Belut, Príncipe Este, 205.
3.080 ptas. don Fedual Mohamed, domicilio desconocido.
3.080 ptas don Feddal Mohamed Leite, domicilio desconocido.
3.080 ptas. don Mahadani Omar, domicilio desconocido.
3.080 ptas. don Haissa Feddal Tahami, domicilio desconocido.
3.080 ptas. don Abdelkader Mohamed Tager, domicilio desconocido.
114.166 ptas. don Luis Bermejo Vallejo, Cuartel de la Legión.
114.166 ptas don Jesús Calvo Dominguez, Cuartel de la Legión.
114.166 ptas. don Pascual García, Cuartel de la Legión.

Ceuta, 21 de Septiembre de 1972.

El Recaudador,

Fdo: Francisco Muñoz Rodríguez.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

| | <u>ANUAL</u> |
|---------------------------|--------------|
| AHORRO VIVIENDA al | 5 % |
| Ahorro BURSATIL al | 4 % |
| Imposiciones a Un año | 4 % |
| IMPOSICIONES A SEIS MESES | 3'50 % |
| Imposiciones a TRES MESES | 2'50 % |
| Libretas Ordinarias | 2 % |
| Libretas Escolares | 2 % |
| CUENTAS CORRIENTES | 0'50 % |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

A
DI
P

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
